

Pocas incidencias en el estreno de la primera fase de la digitalización judicial

Imposibilidad de presentar escritos en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y breves caídas del programa ■ La escasa actividad ayudó a que no se registraran más problemas

M.D. | SALAMANCA

El estreno de la primera fase de la digitalización en la Justicia salmantina se cerró con escasas incidencias, en parte porque la actividad judicial en el regreso de las fiestas navideñas fue mínimo y porque muchos letrados habían aprovechado los últimos días de 2015 para presentar escritos en los juzgados por si ayer surgían problemas. Además, finalmente la presentación vía telemática de escritos y notificaciones del ámbito penal a la Fiscalía ha quedado por ahora fuera de la digitalización, debido a la complejidad que suponía y las consecuencias negativas que tendría para los ciudadanos en caso de que hubiera dificultades. Los funcionarios indicaron que habría que esperar unos días más, cuando la actividad judicial se haya normalizado, para conocer si los cambios a la digitalización no generan problemas de importancia.

La principal incidencia detectada ayer fue la imposibilidad de presentar escritos al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. El órgano judicial salmantino no aparecía en el listado del programa Lexnet, por lo que en la mañana de ayer hubo algún letrado que tuvo que registrar los trámites en papel. Una vez conocido de este problema, el Juzgado registró la incidencia en el programa que ha habilitado el Ministerio de Justicia para que se solventara cuanto antes y el programa deje a abogados, graduados sociales y servicios jurídicos de las administraciones públicas presentar por vía electrónica escritos a este órgano judicial. El Colegio de Abogados también señaló que ayer el programa se cayó en varias ocasiones, aunque se recuperó en poco tiempo.

Uno de los cambios introducidos a última hora en la primera fase de la digitalización es el retraso en la aplicación de las vías telemáticas en materia penal y que afecten al Ministerio Fiscal. La preocupación de la Fiscalía General del Estado sobre las consecuencias que podría tener en el trabajo diario y la repercusión en los ciudadanos han supuesto que el Ministerio de Justicia haya dejado este ámbito por ahora fuera de la presentación de escritos y notificaciones por vía telemática. El planteamiento futuro consiste en que la adaptación en esta materia concreta comience más tarde y de forma progresiva, según indica el secretario de coordinación



El papel todavía tardará en desaparecer de los juzgados salmantinos y españoles.

Los asuntos penales de la Fiscalía han quedado por ahora fuera de la digitalización debido a su complejidad

provincial, Ernesto Casado.

Adelanto de gestiones. La actividad judicial en los juzgados salmantinos era ayer mínima debido al regreso de las fiestas navideñas y a que muchos funcionarios aún estaban disfrutando de vacaciones o permisos. Esta circunstancia también facilitó que apenas se registraran incidencias, por lo que habrá que esperar unos días, cuando la actividad judicial sea la habitual, para conocer si la extensión del uso de la vía electrónica para presentar escritos y realizar notificaciones se ha realizado en condiciones óptimas.

Además, muchos abogados y otros profesionales, agilizaron trámites para presentar la mayo-

ría en los últimos días de diciembre, en previsión del parón provocado por la llegada de las fiestas navideñas y también por si surgían problemas en los primeros días del año con los programas informáticos. Estos escritos fueron presentados en papel, por lo que muchos órganos judiciales todavía estaban tramitando estos expedientes.

La iniciada ayer es la primera fase de la digitalización que tendrán dos etapas más. Una a principios de julio, por la que la Justicia empezará a tramitar también por vía electrónica, y la última en enero de 2017, en la que los ciudadanos también tendrán que comunicarse con la Administración de Justicia telemáticamente.

DECLARACIONES



Ernesto Casado

SEC. COOR. PROVINCIAL

“No provocará retrasos. Sólo hay que adaptarse”

El secretario de coordinación provincial, encargado de gestionar la digitalización, asegura que los nuevos procesos no van a retrasar el trabajo de la Justicia. “Sólo hay que adaptarse a una forma diferente de trabajar”, incide. Admite que de la implantación “surgirán flecos que corregir”, pero defiende sus beneficios. “Hacienda es la más avanzada en el uso de estos medios y de vez en cuando tiene problemas”, afirma.



José Luis Sánchez

FISCAL JEFE

“La adaptación es atropellada y sin apenas formación”

El fiscal jefe de Salamanca se muestra crítico con la digitalización. “Se ha hecho de forma atropellada y sin apenas formación. Los fiscales sólo han recibido un curso de dos horas”, sentencia. Además, recalca que las experiencias piloto en otras fiscalías “demuestran que se tarda 10 minutos en tramitar un expediente, porque lo que nos lleve a través del programa Lexnet lo tenemos que volcar en el de los fiscales”, explica.